

Anexo I- Pliego de prescripciones técnicas**Exp. CP00045/2026**

Contratación mixta del suministro e instalación de dos (2) barreras para el control de acceso en el hospital de Coslada ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 151.

ÍNDICE

- 1.- Objeto del pliego.
- 2.- Duración del contrato.
- 3.- Alcance de los trabajos
- 4.- Características de técnicas del suministro
- 5.- Otras condiciones de la prestación
- 6.- Facturación y pago

ANEXO FOTOGRÁFICO

1. OBJETO DEL PLIEGO

Es objeto de este pliego el establecimiento de las prescripciones técnicas por las que se va a regir la contratación mixta del suministro e instalación de dos (2) barreras para el control de acceso en el hospital de Coslada ASEPEYO, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, nº 151.

2. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración del contrato será de un (1) año desde la fecha que se estipule en el mismo, sin posibilidad de prórrogas

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

La inversión objeto de este contrato contempla las siguientes actuaciones integrales:

- Desmontaje y retirada: Desconexión eléctrica y desmontaje de las barreras existentes actualmente en ambos accesos.
- Gestión de residuos: El adjudicatario será responsable de la correcta gestión de los residuos generados tras el desmontaje.
- Retirada del apoyo actual en la zona de la acera.
- Instalación: Montaje de las nuevas barreras con apoyo ubicado en el lado opuesto al actual.
- Infraestructura técnica: Ejecución de canalizaciones, conexionado eléctrico y puesta en marcha del sistema.

4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Las barreras suministradas deberán cumplir estrictamente con las siguientes especificaciones:

4.1. Modelo de Referencia y Motorización

A efectos de definir el nivel de calidad, prestaciones funcionales y durabilidad requeridos por ASEPEYO, se toma como referencia técnica el modelo BIONIK6 BRUSHLESS 36V o equivalente.

- Mástil: Longitud de mástil mínimo 5 metros.

En caso de ofertarse un equipo equivalente, el licitador deberá acreditar en su memoria técnica que las características, rendimiento y sistemas de seguridad de la solución propuesta son iguales o superiores al modelo de referencia, cumpliendo en todo caso con los mínimos técnicos descritos en este pliego."

4.2. Sistemas de Seguridad Anti-impactos

Para garantizar la integridad de vehículos y personas, el equipo deberá integrar de fábrica:

- Detección de obstáculos: El motor debe invertir la marcha automáticamente de forma inmediata si detecta resistencia durante la maniobra de bajada.
- Fococélulas de seguridad: Sensores de presencia que impidan el descenso del mástil si se interrumpe la trayectoria.
- Lazo inductivo (Espiras magnéticas): Instalación de cable bajo el asfalto para detectar la masa metálica del vehículo, manteniendo la barrera abierta hasta que el vehículo haya pasado completamente.
- Banda sensible: Incorporación de un borde de goma en la parte inferior del mástil para amortiguar y detectar impactos directos.

4.3. Visibilidad y Señalización

- Iluminación LED: Tiras de luces LED integradas longitudinalmente en el mástil de la barrera.
- Bandas reflectantes: Adhesivos rojos sobre fondo blanco de alta visibilidad para garantizar que el brazo sea visible bajo el haz de luz de los vehículos.
- Avisador luminoso (Destellante): Luz de color ámbar con funcionamiento intermitente activado durante todo el movimiento de la barrera.

4.4. Sistemas de Control y Apertura

- Apertura por aproximación: Sistema de apertura automática en ambos sentidos de la marcha mediante espiral detectora en el asfalto.
- Control remoto: Capacidad de apertura mediante mando a distancia o sistema de apertura manual gestionado en remoto. Se entregará con 2 mandos por barrera con diferentes frecuencias para evitar confusión

5. OTRAS CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN

- Seguridad y Salud: El personal actuará diligentemente para asegurar su propia seguridad y la de los usuarios y trabajadores del centro, empleando cualquier medida de señalización o balizamiento necesaria.
- Continuidad del servicio: Las tareas de instalación deben desarrollarse sin impedir el normal funcionamiento de la atención sanitaria del hospital.
- Identificación: El personal técnico irá correctamente identificado y se presentará al centro antes de iniciar los trabajos para coordinar las labores que requieran control especial.
- Garantía de 1 año en la instalación y equipamiento

6. FACTURACIÓN Y PAGO

- Forma de pago: Se realizará mediante transferencia bancaria contra la presentación de la factura, una vez finalizada y recibida de conformidad la instalación.
- Requisitos de factura: La factura deberá incluir el número de contrato facilitado por Asepeyo y cumplir con la Ley 25/2013 de impulso de la factura electrónica en el Sector Público

ANEXO FOTOGRÁFICO.

Acceso al hospital



Acceso a muelle de carga

